

**DIRECTIVA N° 082-2012-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA**

**CEREMONIA CÍVICO-PATRIÓTICA: HERENCIA SAGRADA Y ADIOS A LAS  
AULAS - REGIÓN TACNA 2012**

**1. FINALIDAD:**

Normar la organización, ejecución y evaluación de la Ceremonia Cívica Patriótica de la “Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas”, el cual se desarrollará en forma descentralizada, con la participación de los estudiantes del 5º grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región Tacna.

**2. OBJETIVOS:**

- 2.1. Fortalecer la tradición histórica, cívica y patriótica de los estudiantes, al participar en la “Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas”.
- 2.2. Despertar y afianzar en los estudiantes, el valor cívico patriótico, que representa el hecho histórico de heredar el Pabellón Nacional como parte de su formación ciudadana e integral.
- 2.3. Contribuir a que nuestros estudiantes tomen conciencia que somos parte de una colectividad nacional históricamente constituida, por lo cual debemos asumir compromisos para lograr su pleno desarrollo y bienestar.

**3. BASE LEGAL:**

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- 3.3. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.4. R.M. N° 0622-2011-ED, Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2012 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva.
- 3.5. D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de organización y Funciones de las Direcciones Regionales de educación y Unidades de Gestión Educativa.
- 3.6. R.V. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.
- 3.7. Directiva N° 008-2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.

**4. ALCANCES:**

- 4.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 4.2. Gobernación Regional de Tacna.
- 4.3. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
  - Dirección de Gestión Pedagógica.
  - Oficina de Administración.
  - Oficina de Imagen Institucional.
- 4.4. Tercera Brigada de Caballería.
- 4.5. Región de la Policía Nacional del Perú – Tacna.
- 4.6. Municipalidad Provincial de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann
- 4.7. Municipalidad Distrital del Alto de la Alianza, Gregorio Albarracín Lanchipa, Pocollay, Ciudad Nueva, Calana, C.P.M. La Yarada y Para.
- 4.8. UGEL de Tacna, Tarata, Candarave, y Jorge Basadre Grohmann.
- 4.9. Direcciones de Instituciones Educativas Públicas y Privadas – Secundaria.
- 4.10. Comités Cívicos Patrióticos Distritales.

**5. DISPOSICIONES GENERALES:**

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, es responsable de normar y evaluar las actividades programadas de la Ceremonia Descentralizada de la “Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas”.
- 5.2. Participan en la Ceremonia Descentralizada, las Instituciones Educativas del nivel Secundaria con los estudiantes de la “Promoción 2012” de las UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.

**6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

- 6.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, organizará y ejecutará la Ceremonia Cívico Patriótica de “Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas” en el Paseo Cívico el día **viernes 21 diciembre** del presente año (Ver anexo 01).
- 6.2. La UGEL Tacna, en coordinación con los gobiernos locales y Comités Cívicos Patrióticos, es responsable de la organización y ejecución de la Ceremonia Descentralizada de “Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas” en el distrito del Alto de la Alianza (Plaza José Abelardo Quiñones); distrito de

Ciudad Nueva (Plaza José Olaya Balandra); distrito de Pocollay (Plaza Francisco Antonio de Zela), CPM Para (Plaza de la Bandera); distrito Gregorio Albarracín Lanchipa (Plaza Jorge Chávez); distrito de Calana (Plaza de Armas); CPM La Yarada (Plaza principal) y Plaza Vigil, el día **domingo 23 de diciembre** del presente año (Ver anexo 02).

- 6.3. Las UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, en coordinación con los Directores de las Instituciones Educativas, gobiernos locales y comités cívicos patrióticos, organizan y ejecutan la Ceremonia "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas" en su jurisdicción de acuerdo a sus características locales.
- 6.4. Los Directores de las Instituciones Educativas deberán enviar el nombre del estudiante que ocupe el primer lugar en aprovechamiento y conducta con los promedios de los cinco años de estudio hasta el III Bimestre del presente año, a fin de designar al estudiante que tenga el honor de izar el Pabellón Nacional, en las diferentes plazas cívicas, según corresponda. La información debe ser remitida a la UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, hasta el día viernes 14 de diciembre del presente año.

**DE LA CEREMONIA CENTRAL:**

- 6.5. El programa de la Ceremonia "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas", debe ejecutarse de acuerdo al siguiente protocolo:
  - Formación de escoltas salientes e ingresantes
  - Izamiento del Pabellón Nacional a cargo del estudiante seleccionado por rendimiento académico y conducta, en cada una de las plazas designadas y UGEL correspondiente.
  - Encendido de la Lámpara Votiva a cargo de la Institución Educativa o estudiante destacado de la etapa NACIONAL de una actividad oficial del Ministerio de Educación. (Invitación con oficio)
  - Himno Nacional.
  - Relevé de escoltas por Instituciones Educativas y pronunciamiento de entrega y promesa de Herencia Sagrada.
  - Mensaje del Director Regional o del Director de la UGEL correspondiente, a los estudiantes que egresan.
  - Himno a Tacna.
  - Desfile Escolar.
- 6.6. Los Directores de las Instituciones Educativas, docentes, padres de familia y autoridades invitadas se concentrarán previamente en los locales de los Comités Cívicos a las 8:30 horas. La ceremonia se iniciará a las 09:00 horas. (HORA EXACTA)

**DEL DESFILE:**

- 6.7. Inician el desfile el bosque de escoltas del cuarto grado de secundaria (Promoción 2013).
- 6.8. Continúa el desfile los estudiantes de la PROMOCIÓN 2012, organizados de la siguiente forma:
  - Escolta saliente portando el estandarte o insignia de la Institución Educativa.
  - Estado mayor saliente.
  - Gallardetes en fila.
  - Brigadier de Sección.
  - Secciones de 5º grado de secundaria en cinco columnas por nueve filas. Debe participar toda la promoción 2012 de las Instituciones Educativas.

**7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 7.1. Los Directores y los auxiliares de educación de las Instituciones Educativas deberán cuidar y velar por **BUEN COMPORTAMIENTO** de los estudiantes y evitar cualquier desorden antes, durante y después de la actividad, bajo responsabilidad.
- 7.2. La Oficina de Imagen Institucional, es responsable de las acciones de difusión, para el cumplimiento de la presente Directiva.
- 7.3. Las UGEL como órgano ejecutor, al término de la actividad deben elevar un informe documentado del desarrollo de la actividad, para efectos de evaluación y reconocimiento correspondiente.
- 7.4. Los asuntos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.



Tacna, noviembre 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

  
LIC. MAGDA C. PORTUGAL COPAJA  
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
TACNA

**ANEXO 01**

**CEREMONIA CÍVICO PATRIÓTICA  
“HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS”  
RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN: DRSET**

**PASEO CÍVICO DE TACNA**

**FECHA DE LA ACTIVIDAD : Viernes 21 de diciembre del 2012 (09:00 hrs.)**  
**ENSAYO : Miércoles 19 de diciembre del 2012 (09:00 hrs.)**

<b>Nº</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>Nº</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
01	Mil. Crnl. Gregorio Albarracin Lanchipa	11	Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico
02	Albert Einstein	12	Jorge Martorell Flores
03	Santa María	13	Mercedes Indacochea
04	San Pablo	14	Santísima Niña María
05	Pedro Ruiz Gallo	15	Champagnat
06	CIMA	16	María Ugarteche de Mac Lean
07	Santa Ana	17	Gregorio Albarracin
08	Parroquial Corazón de María	18	Modesto Basadre
09	28 de Julio	19	Francisco Antonio de Zela
10	San Francisco de Asís	20	Coronel Bolognesi
ESTADO MAYOR		Milit.Crnel. Gregorio Albarracin Lanchipa	
BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA “ESCUELAS ABIERTAS”		CORONEL BOLOGNESI MERCEDES INDACOCHEA MARÍA UGARTECHE DE MAC LEAN JORGE MARTORELL FLORES	

**NOTA:**

La asistencia al ensayo es OBLIGATORIA, caso contrario la Institución Educativa que no se presente no participará en la Ceremonia Cívico Patriótica.

**ANEXO 02**

**CEREMONIA CÍVICO PATRIÓTICA DESCENTRALIZADA  
“HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS”  
RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN: UGEL TACNA**

**FECHA DE LA ACTIVIDAD** : Domingo 23 de diciembre del 2012 (09:00 hrs.)

**ENSAYO** : Viernes 21 de diciembre del 2012 (09:00 hrs.)

**PLAZA: JOSE ABELARDO QUIÑONES – DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA**

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	CEPA El Faro	05	Guillermo Auza Arce
02	Manuel de Mendiburu	06	Don José de San Martín
03	San José Fe y Alegría 40	07	Fortunato Zora Carvajal
04	Víctor Raúl Haya de la Torre		
<b>ESTADO MAYOR</b>		Guillermo Auza Arce	
<b>BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA “ESCUELAS ABIERTAS”</b>		Fortunato Zora Carvajal Francisco Antonio de Zela	

**PLAZA: DE LA BANDERA (Para)**

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Nuestra Señora de Fátima	06	Hermógenes Arenas Yañez
02	Angelo Patri	07	Wilma Sotillo de Bacigalupo
03	San Agustín	08	Cristo Rey
04	William Prescott	09	Lastenia Rejas de Castañon
05	Miguel Pro		
<b>ESTADO MAYOR</b>		William Prescott	
<b>BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA “ESCUELAS ABIERTAS”</b>		Hermógenes Arenas Yañez Lastenia Rejas de Castañon	

**PLAZA: FRANCISCO ANTONIO DE ZELA – DISTRITO DE POCOLLAY**

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Santa María Eufrasia	05	Modesto Molina
02	Marista de Tacna	06	Federico Barreto
03	El Shaddai	07	Jorge Basadre Grohmann
04	Modesto Montesinos Zamalloa	08	Manuel Flores Calvo
<b>ESTADO MAYOR</b>		Jorge Basadre Grohmann	
<b>BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA “ESCUELAS ABIERTAS”</b>		Banda Unificada de la Municipalidad Distrital Pocollay	

**PLAZA: JORGE CHAVEZ – DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA**

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Independencia Americana	06	Santa Teresita del Niño Jesús
02	Alexander Fleming	07	Gerardo Arias Copaja
03	Santa Cruz	08	Luis Alberto Sánchez
04	Alexander Von Humboldt	09	Jorge Chávez
05	José Antonio Encinas Franco	10	Enrique Paillardelle
<b>ESTADO MAYOR</b>		Alexander Von Humboldt	
<b>BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA “ESCUELAS ABIERTAS”</b>		Jorge Chávez Luis Alberto Sánchez Enrique Paillardelle	

**PLAZA: JOSE OLAYA – DISTRITO DE CIUDAD NUEVA**

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Simón Bolívar	03	Manuel A. Odría
02	Cesar Cohaila Tamayo	04	Mariscal Cáceres
<b>ESTADO MAYOR</b>		Manuel A. Odría	
<b>BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA "ESCUELAS ABIERTAS"</b>		Cesar Cohaila Tamayo Mariscal Cáceres	

**PLAZA: DISTRITO DE CALANA**

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Aurelia Arce Vildoso	03	Víctor Mayuri Claussen
02	Juan María Rejas		
<b>ESTADO MAYOR</b>		Juan María Rejas	
<b>BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA "ESCUELAS ABIERTAS"</b>		Banda Escolar de la Municipalidad Distrital de Calana	

**PLAZA: FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD C.P.M. LA YARADA**

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Alfonso Ugarte – Los Palos	03	Juan Velasco Alvarado
02	Juvenal Ordoñez Salazar – Pueblo Libre	04	Alfonso Eyzaguirre Tara
<b>ESTADO MAYOR</b>		Alfonso Eyzaguirre Tara	
<b>BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA "ESCUELAS ABIERTAS"</b>		Alfonso Ugarte - Los Palos Alfonso Eyzaguirre Tara – La Yarada	

**PLAZA: VIGIL**

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	Einstein School	06	Hermanas Barcia Boniffatti
02	Cristo Salvador	07	El Buen Pastor
03	Federico Villarreal	08	José Rosa Ara
04	Daniel Comboni	09	Carlos Armando Laura
05	Pedro Paulet Mostajo	10	San Martín de Porres
<b>ESTADO MAYOR</b>		San Martín de Porres	
<b>BANDA DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADA DEL PROGRAMA "ESCUELAS ABIERTAS"</b>		Santísima Niña María Gerardo Arias Copaja	

**NOTA:**

La asistencia al ensayo es OBLIGATORIA, caso contrario la Institución Educativa que no se presente no participará en la Ceremonia Cívico Patriótica.